

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

- 4117** *Orden SSI/1360/2017, de 27 de diciembre, por la que se otorga la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Dirección General de Tráfico.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la Dirección General de Tráfico por su labor de prevención del consumo de alcohol y otras drogas con objeto de reducir los riesgos que sobre la seguridad vial pueden producir, contribuyendo a lograr una sociedad más segura, a propuesta del Sr. Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Dirección General de Tráfico, como reconocimiento y agradecimiento públicos a la misma.

Madrid, 27 de diciembre de 2017.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat Montserrat.